VOZ DEL NORTE

Año II | REDACCION Y ADMINISTRACION: MARQUES DEL MUNI, 25 | SEMANARIO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INFORMACION | *Guía de Gran Canaria, 12 de Junio de 1932.* | SUSCRIPCION POR MES 1'00 Pta. NUMERO SUELTO 0'25 Cts. ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES | N.º 76

Editorial

Comentario a una disposición gubernativa

Sobre la venta de pan

Por la autoridad gubernativa, y seguramente a petición del gremio de panaderos de Las Palmas, se ha prohibido la venta del pan fuera del término municipal, es decir, se impide a un industrial la venta de sus productos manufacturados fuera de los límites a donde llega la jurisdicción de su municipio. Al propio tiempo se entrega a los fabricantes de pan de cada pueblo, la exclusiva o monopolio de ventas.

Esta orden gubernativa, si bien, según se dice de público, obedeció a la petición del gremio de panaderos de Las Palmas, se ha generalizado a todos los pueblos de la provincia, desde la capital, al más humilde de los municipios.

Nosotros no hemos de temer a las palabras que empleemos para expresar nuestras ideas, si éstas no nos producen escozor.

La medida gubernativa que comentamos nos parece desacertada y antieconómica, porque la tal prohibición de ventas de pan fuera de los municipios a que pertenezcan los industriales que lo manufacturan, equivale, pura y simplemente, a la creación de privilegios que, la propia autoridad coloca en manos de determinados individuos, haciendo imposible a la competencia, establecer la selección de los que mejor produzcan.

Si subsiste la referida prohibición, pronto veremos que los panaderos se unirán, para, sin la limitada competencia que en pueblos pequeños podrían temer, burlar al consumidor del pan, bien en calidad, bien en peso, ya que la intervención municipal es, las más de las veces, completamente ilusoria.

El fenómeno presentará todos los desagradables caracteres que ofrecen siempre los monopolios en manos de particulares Es poco edificante, políticamente hablando, que en un régimen que ha tenido la virtud de acabar con los privilegios que suponen, para ciertos industriales, la exclusiva de ventas de ciertos productos, y hace lo indecible para acabar con todos los monopolios que el anterior régimen creó o amparó con la oposición de la parte sana de la opinión pública, se entronice otro monopolio tanto más grave, cuanto que afecta a un artículo de primera necesidad.

Esto es, lo que se ha hecho al entregar a un gremio la exclusiva de venta del pan que se consuma en Las Palmas.

Además, si existe alguna razón de orden económico que aconseja la implantación de tan irritante privilegio; ¿porqué no se extiende a todos los demás artículos de consumo? No existe razón que pueda aplicarse al trigo y no sea aplicable al calzado, telas, jabón etc. etc.

Sería curioso el espectáculo que ofrecería España si cada español tuviera que surtirse de lo necesario a su vida, en las industrias establecidas en sus pueblos de residencia. Volveríamos a la edad de piedra.

Esperamos que, para bien de todos, se restablezca la libertad de ventas en el pan, sin que nos embargue el temor de ver negada una ley económica que, aún, no ha podido cohibirse. Nos referimos a la oferta y a la demanda.

Anuncio

Viudo joven, en buena posición, con siete hijos, desea casarse con señorita soltera, en iguales condiciones.

—

Ya sé que te sabe malo
que te acompare a tu tocino,
pero te acomparo sólo
porque no tiés disperdicio.

Suscríbase Vd. a

Voz del Norte

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Las Palmas

Soy, señor, un pacífico ciudadano que tiene la desgracia de figurar incluído en el padrón de vecinos contribuyentes de este término municipal.

A primera vista carece de importancia el hecho de figurar como contribuyente, si quitamos el detalle de pagar la cuota que me asignan en el reparto vecinal. Es, precisamente, el *detalle* el que me hace formular este escrito que, si no tiene un gran poder persuasivo, ha de servirme, al menos, para exteriorizar un estado de ánimo que está lejos de ser de mucha tranquilidad.

Me refiero señor, al proyecto que abriga este Ayuntamiento de confeccionar, y, lo que es lamentable, poner al cobro, un presupuesto extraordinario para afrontar los gastos que ha de producirle las dietas devengadas, y por devengar, del instructor del expediente administrativo que se sigue a esta Corporación Municipal con motivo de supuestas irregularidades, a virtud de denuncia hecha por algunos vecinos de este término.

No se me oculta, Señor, que la tal denuncia, quizás, persiga un fin político antes que un saludable deseo de lograr mayor moralidad en la administración de este Municipio, y, en el terreno de las hipótesis, sin riesgo de equivocarnos, pudiéramos sentar una afirmación que no sería desmentida por ninguno de los sabios que, con nosotros, investiga los oscuros (por poquito decimos tenebrosos) orígenes de la voluntad impulsora de la dicha denuncia. La afirmación sería ésta: «La denuncia obedece al deseo de entrar en el Ayuntamiento, como concejal, por el artículo 29, sin elecciones».

Puede que no estemos en lo cierto al meternos en el terreno de las suposiciones, y no insistiríamos en marchar por tan resbaladizo camino, si abrigáramos la certidumbre que los gastos que el expediente ha de producir no saldría de nuestro bolsillo, pues no teniendo peculio propio la Corporación, seremos nosotros los que afrontemos, en definitiva, las consecuencias del presupuesto municipal.

¿No habría manera, Señor, de evitar que yo, y otros vecinos, tuviéramos que pagar lo que no hemos querido ni hemos motivado? Somos ajenos a la denuncia y al expediente que ésta originó; ¿porqué hemos de pagar los gastos de una y otro?

Más lógico fuera, y ello es mi súplica, que antes de resolverse el expediente se requiriera al o a los autores de la denuncia que lo encabeza, para que constituyan fianza bastante a responder de los gastos producidos, en el caso de ser falsa aquella, sin perjuicio de la sanción a que se hayan hecho acreedores, en el mismo supuesto. Es de justicia y algo de gracia.

Chan

Consejo Local de Primera Enseñanza de Guía

ANUNCIO DE CONCURSO

Por el presente se hace público que este Consejo en sesión celebrada el día 7 del corriente, acordó abrir concurso por término de 10 días hábiles a partir de la fecha del presente anuncio para recibir ofertas de edificios para instalar la Escuela Nacional de niñas número 3 y vivienda de la Maestra.

Las proposiciones han de presentarse en instancia dirigida al Presidente en pliego de 1'20 pesetas y se pondrá a disposición del mismo las llaves de los inmuebles ofrecidos para ser visitados antes de resolver el presente concurso.

Guía 11 de Junio de 1932
El Presidente

Juan García Alemán

A un ex-suscriptor que parece se ha interesado por la salud econónica de VOZ DEL NORTE, tenemos el gusto de informarle que la misma tiende a mejorar, pues se ha reforzado, con jóvenes cultos y entusiastas, nuestra redacción y con colaboradores de lo mas valioso de la población.

Hospital de San Roque

Servicios prestados durante el mes de Mayo anterior.

Enfermos ingresados	7
Enfermos dados de alta	9
Quedan para el siguiente mes	20

OPERADOS

Gregoria Santana, 45 años, Guía, de fístula profunda perineo-rectal; María Castellano Suárez, 60 años, Artenara, de bocio quístico; Isabel Ramos Leiva, 42 años, Arucas, adenoma de la mama; Juan Herrera Rodríguez, 70 años, San Nicolás, lipoma del muslo; Sebastián Monzón Mederos, 35 años, Gáldar, fractura comminuta del maxilar inferior por arma de fuego; Francisco Gómez Bolaños, 11 años, Gáldar, heridas graves de la mano; María Rodríguez Martín, 50 años, Puerto de la Luz, prolapso completo del útero; Josefa Pérez de la Nuez, 21 años, Arucas, retro-desviación de la matriz; Ana Monzón Pérez, 67 años, Gáldar, catarata ojo derecho; María Jiménez González, 17 años, Caideros Gáldar, apendicítis.

LOS SOMBREROS adquiridos en «La Competidora» de Jorge Castellano, son una garantía para el cliente».

tipografía EL NORTE.—Gáldar

Luján Pérez

XX

¿Luján arquitecto?

Sí, lector, y siéntate ahí. El reuma y otros achaques... ya ves: me tienen de cadena perpetua, sin que pueda en semanas y semanas permitirme ni una corta vueltecita por las vecinas amenidades de Becerril o del Ingenio.

Sigamos con la canción.

El ilustre mozo de Guía que en un principio fué albañil y carpintero, aguijado por su numen, poco a poco hubo de perfeccionar sus habilidades con el favor ocasional de las circunstancias.

De carpintero llegó a escultor.

De albañil terminó en arquitecto.

Jamás fué pintor ni músico. Esto prueba que Luján tenía más desarrollado el instinto de la línea que el del color y el sonido.

Unas y otras dotes se le abrillantaron de manera envidiable con las lecciones académicas de don Diego Nicolás Eduardo, según dicho queda; pero hoy vamos en particular a ventilar el tema prefijado.

Luján, arquitecto.

Si damos crédito a lo que nos dice una biografía de nuestro héroe, publicada en el Boletín Eclesiástico de Canarias, al celebrarse el primer sentenario de su muerte, edificó en Las Palmas un buen número de casas grandes y hermosas, que cita dicha publicación una a una, y verdad parece ser; pues de otro modo no se concibe que, al embarcarse para Tenerife por motivos de salud el señor Eduardo en el verano de 1795, se hiciera cargo—a lo menos temporalmente — de las obras de la Catedral; siempre bajo la dirección y consejo de su maestro y amigo; tanto que, al saber Luján el grave estado de su salud «acude presuroso »a su lado, cual si se considera»se uno más de la ilustre, numerosa y entrañable familia de los »Eduardo; escucha sus juicios »y consejos y presencia el extenso y sapientísimo informe »que redacta de la obra de la »Catedral, devorado por la fiebre y la inquietud de su imaginación, que contribuía a exitar, según expresa el Dr. Antonio Santos, las continuas y »delicadas cartas, en las que se »le llama a su iglesia, desde »el momento que termina el »plazo de la licencia concedida »para restablecer los quebrantos de su salud.

»Con estos juicios, informes »y consejos, recoje el agradecido Luján en la mañana 30 de »Enero de 1798 el postrer »aliento de su valedor y maestro.» (Tejera, pág. 50)

Millares se muestra displicente al estudiar de nuestro artista la face que hoy nos ocupa, y emite la siguiente opinión:

«Cierto es que, como arquitecto, no alcanza Luján la envidiable altura que como es-

(a la vuelta)

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Luján Pérez

(viene de la vuelta)

»cultor llegó a conquistar. »Siempre deploraremos la po»ca elevación del cimborio, la »desacertada colocación del co»ro en medio de la nave mayor, »la irregularidad y pobreza de »la fachada principal, que no »corresponde a la magestuosa »belleza interior. («*Biografías »de Canarios Célebres.*» vol. 1.° »pág. 319. Ed. 2.ª).

A esto debemos contestar: 1.° que la opinión del Sr. Millares en asuntos de notaría—por ser su profesión—serán muy atendibles; pero en asuntos de arquitectura, antes de escribir esas palabras, ha debido primero demostrar su competencia.

2.° Que los arquitectos modernos están contestes en afirmar que el *cimborio en cuestión no puede llevar más altura* de la que tiene, pues de lo contrario hubieran cedido las paredes y se hubiera hundido al poco tiempo: como sucedió con el magnífico cimborio de la Catedral de Sevilla; que, cerrado en 1507, se desplomó en 1511.

3.° Que el cimborio de la Catedral de Las Palmas *no fué dirigido ni trazado por Luján*; sino por el mismo Eduardo, año de 1794, antes de ir para Tenerife, de donde no regresó más; conforme nos dice—y con mucha razón—el Sr. Tejera en la pág. 101 y siguientes de su libro repetidamente citado.

4.° Que si Luján puso *el coro al centro de la nave* mayor fué por voluntad de los Sres. Canónigos, dueños de la obra; siguiendo la fea costumbre, pero costumbre al fin de todas las catedrales de España.

5.° Que una gran parte del frontis de la Catedral *se edificó muerto ya Luján Pérez*; y como no existen los planos de este autor, no se puede probar si son de él esos defectos, o si son de los que continuaron dichos trabajos.

Y ahora que me acuerdo. Por ahí deben andar unos papeles... El domingo que viene ya te diré algunas otras cosas de importancia.

Lupercio

ANOMALIAS DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

I

Señor Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza.

Mi distinguido señor: Hace algún tiempo que tengo el propósito de dirijirme a Vd., por el cargo que ostenta, con objeto de hacerle algunas consideraciones sobre la enseñanza pública en este pueblo. No vea V. en estas líneas otra finalidad que la que realmente tienen laborar por el mejoramiento de la instrucción que reciben los que acuden a las escuelas públicas.

Me dirijo a V. por ser presidente del Consejo local, y pertenecer a éste la función fiscalizadora que, de antiguo, competía a las Juntas Municipales de primera enseñanza.

Ya que hablamos del Consejo local, permítame que haga algunas de las observaciones que pugnan por salir por los puntos de mi pluma.

En primer lugar, y dada la libertad de crítica de que gozamos, me parece un error la constitución del Consejo, pues en él, de hecho solo están representados los maestros.

No se alarme V. ante la claridad conque escribo, y observe que, como ya dije, la rudeza de mi escritura está justificada por la finalidad que con ella persigo.

¿Qué representación tiene el Municipio en el Consejo? El Concejal representante de la Corporación no asiste a sus deliberaciones.

Lo propio se podría decir del vocal médico y del padre de familia.

Es decir que de los seis miembros del Consejo, solo son tres deliberantes.

Ya sé que no es V., ni nadie culpables de esta falta de celo por parte de los señores que, en el consejo, practican el ausentismo, pero observe que solo señalo defectos sin meterme en averiguar el origen de ellos.

Aparte de que la diligencia de los miembros asistentes suplirá la negligencia de los que no se toman la molestia de asistir.

Pero no es éste el principal defecto orgánico del Consejo, aunque de él dimane el que voy a señalar.

No podrá negar V., apreciado amigo, que la principal función de los Consejos locales de primera enseñanza es realizar una permanente y eficaz inspección sobre la enseñanza pública, ya que todas las demás actividades que les atribuyen las disposiciones que los crearon se reducen a funciones administrativas, sin importancia alguna, si las comparamos con aquella primera y fundamentalísima.

Esto no se podrá negar si recordamos la función fiscalizadora de las antiguas Juntas locales, hoy refundidas en los consejos.

Si esto es así, señor Presidente del Consejo local de Primera enseñanza de esta Ciudad y su término municipal, si la función fiscalizadora al recaer sobre la enseñanza pública, implícitamente lleva en si una inspección sobre los encargados de ella ¿cómo se practicaría ésta por un Consejo que de hecho está formado por miembros deliberantes que son maestros?

¿Podría V. fiscalizarse a si mismo?

No vea V., lo repito, en mis palabras, otra finalidad que la que dejo apuntada al comienzo de estas cuartillas.

No mueve mi pluma ningún bastardo deseo, ni venganza alguna, de la que soy incapaz

Ya en camino de señalar, lo que para mi constituyen anomalías, le diré al amigo Presidente, que me parece una irregularidad el régimen de entradas y salidas de los muchachos en las escuelas.

Unos entran a las ocho de la mañana, otros lo hacen a las nueve, siendo asimismo, ambiguas las horas de salida. ¿A que principio o norma pedagógica obedece esta arbitraria desarmonía de horas de entrada en las clases?

Perdone, señor Presidente, que corte el chorro de un discurso, así bruscamente. Le prometo otro día, darle a V. más detalles de lo que me parece mal. En el interín espero que V. me explique a que obedece lo que dejo señalado.

Su respetuoso servidor

Juan Pérez

DE AGRICULTURA

Hace algunos meses se produjo gran alarma entre nuestros cosecheros de plátanos. Esa alarma era plenamente justificada, y provenía de la baja sufrida en los precios de compra que casi hacían imposible, de continuar tales precios, el cultivo, salvo en aquellas zonas de gran rendimiento y que contasen, además, con agua en propiedad para el riego. La baja en los precios obedecía, entre otras causas, la principal, a la restricción establecida por Francia a la importación de nuestra fruta. Pero esa causa, que no ha desaparecido, ha sido en algo, vencida. Ha contribuído a ello la admisión de los plátanos en el mercado italiano y el mayor consumo en varias poblaciones del norte de Africa, como (Casa Blanca, Orán, Túnez y otras, y en el norte de España. En esos lugares se ha duplicado, cuando menos, el consumo.

Todo esto ha hecho que nuestro labrador, angustiado de momento, haya llegado a creer que el peligro ya no existe, y lleno de confianza se abandone a la molicie que le es característica, y lo espere todo del vecino de al lado.

Y basta ya de historia. Hemos de hacer saber que el peligro continúa amenazador. Que sólo al labrador interesa vencerlo. Que al dueño de la tierra es a quien ha de acarrear la ruina; y que éste es el que tiene que mirar frente a frente, y combatirlo, a ese peligro, si no quiere hundirse en la miseria. Acordémonos del tiempo de la cochinilla Y que es llegado el momento de obrar, desde el que cultiva un surco hasta el más importante propietario.

Es sabido que en muchos lugares de la zona platanera existe la cochinilla y la hormiga. Que muchos labradores combaten esas plagas con grandes esfuerzos económicos; pero sabido es también que muchísimos otros labradores, no intentan siquiera eliminar de sus tierras tales plagas, haciendo estériles muchas veces, los afanes de sus colindantes, pues sus fincas son el refugio de esos males.

Donde exista cochinilla y hormiga el platanar no da los rendimientos que donde se halla limpio. Si el mal no fuera más que ese, bien estaría, por aquello de «sarna con gusto no pica». Pero es el caso que en los países receptores de esa fruta se ponen trabas a los plátanos que lleven si quiera no sea más que indicios de la existencia de esas plagas, cuando menos hacen. Y en algunos, como Italia, se llegó a la prohibición total de la importación de nuestra fruta, y después de muchos esfuerzos se ha conseguido volver a introducirla; ¿pero, cómo? con unos grandes derechos y con unos requisitos de limpieza y garantías extremadas.

Y ya no es Italia solo. Es ya Francia que pone en práctica una inspección excrupulosa en la importación de la fruta afectada de cochinilla y hormiga, y anuncia que de continuar sin una limpieza efectiva, prohibirá radicalmente la entrada del plátano en la metropoli y plazas del norte de Africa. Esto es un hecho cierto, un nuevo peligro que hay que evitar, y mucho más teniendo fácil remedio.

Hemos de hacer constar, porque ello es una verdad pública, que exportadores, poco excrupulosos, reciben fruta sin la limpieza necesaria, que no enviarán seguramente a las plazas referidas, pero que hace que muchos labradores, coma reciben su fruta en esas condiciones, no hagan los gastos que supone el combatir las plagas, y sus fincas sirvan, como se ha dicho de refugio a los dañinos insectos. y que de allí se propaguen

Ya los labradores interesa que todo esto acabe.

¿Cómo? Imponiendo a los exportadores y labradores por los medios legales, que los hay, a aquéllos, que desechen todo racimo que no tenha una limpieza absoluta, y a éstos, que destruyan esas plagas que amenazan a nuestra agricultura.

El labrador, repetimos, es ya hora de que se imponga en defensa de sus intereses seriamente amenazados.

Notas varias

Como habíamos anunciado, en la pasada semana no se efectuaron los exámenes en los colegios «Jesús del Gran Poder» e «Inmaculada Concepción» comenzando los mismos en la actual semana. En el número próximo daremos a conocer, las diferentes clasificaciones que obtengan los alumnos.

—

Ha trasladado su establecimiento de Joyería, al número 2 de la calle de Canónigo Gordillo, el comerciante don Pantaleón Suárez Arencibia.

—

Asímismo ha trasladado su establecimiento de Barbería a la casa inmediata, en la calle de Luján Pérez, don Antonio Mateo Osorio.

Chispazos

Un usurero miserable que viajaba acompañado de su criado, hizo alto en un mesón. El criado se adelantó al mesonero y le dijo:

—¿Cuánto le costará a mi amo la estancia en la posada?

—Cuatro reales durmiendo sobre lana, y dos sobre paja—contestó el mesonero.

—Pues entonces--dijo el criado--prepárele usted un pesebre.

—

—¿Vendrá usted mañana, doctor?

—Pierda usted cuidado; precisamente tengo que visitar a un enfermo que vive en la misma calle y así mato dos pájaros de un tiro.

Sobre la proyectada avenida al Hospital de S. Roque

En pasadas ediciones de este semanario se ha tratado de la posibilidad de convertir el camino que conduce al Hospital, en importante vía urbana, dado los medios, no solo materiales, con la aportación económica del Cabildo, sino los naturales que presenta el indicado camino de fácil arreglo y hermoso aspecto, con el futuro traslado de la ermita de San Roque y vieja necrópolis. Asunto de vital importancia para la ciudad, sería la realización de este proyecto, que sino de un todo, solucionaría en parte la perentoria necesidad de nuevos sectores urbanos, acuciados por el natural aumento de la población, además del ineludible deber de nuestra corporación municipal de facilitar trabajo, a los parados forzosos, por el retraimiento de los pudientes a realizar obras de cierta importancia y en general por la crisis que azota al país.

Entendemos que el Ayuntamiento una vez satisfechas las aspiraciones de los barrios, como lo ha sido por el presente, debe atender con patriotismo los vitales problemas que afectan al interés de la población, como el antes mencionado, y la construcción del edificio municipal que habría de cobijar las diferentes dependencias públicas, por las cuales paga hoy una enorme cantidad. Desde luego comprendemos que por el momento no es posible desarrollar de una vez los trascendentales problemas anhelados por todos, pero con sacrificio y patriotismo, y más que nada, alejados de toda política personalista, los obstáculos se vencerán, postergando para siempre egoísmos y rencillas particulares que tanto daño ocasionan a los intereses sagrados de nuestro pueblo.

Teatro-Casino de Gáldar

Hoy domingo

¡¡¡¡Música Maestro!!!!

Próximamente:

MAMA

por Catalina Bárcena

Aviso a los Sres. Párrocos

En la imprenta de Gáldar se venden impresos para certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción, y expedientes matrimoniales.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

IDILIO

XXI

¿Por que me late el corazón
A veces,
Apresurado...
Subitamente...
Sin causa, al parecer, que lo estimule?..
Nada me entristece...
Ni nada me alegra...
Corrientes
De fluídos misteriosos...
Efluvios, tal vez, de otro corazón, que en el aire purísimo se vier-
[ten?...

o o o

Dime... vida mía!..
Sientes
De un amable recuerdo, la dulzura?..
Alguna idea feliz, cruza por tu mente?..
Se reproduce en tu imaginación, alguna escena,
Sugestiva... que te haga gozar con su deléite?..
. . . . . .
Sientes avivarse en el fondo de tu alma,
Algún deseo, que allí, duerme?..
. . . . . .
. . . . . .
Ondas de esa emoción, que sientes, niña,
Se difunden por el éter...

o o o

Y son las que llegan hasta mí.
Haciendo que mi corazón palpite fuertemente!..
. . . . . .
. . . . . .
Nos amamos!.. ¡que ventura!..
Nos amamos!.. ¡no lo dudes!.. ¡Dios lo quiere!..

XXX

Siempre buena...
No me escatimaste las dulces miradas de tus ojos...
Bendita!..
De gozo
Inefable se me llenó el pecho..
Como
Me latía el corazón!..
Fervoroso
Y agradecido, me arrodillé ante la Virgen,
Y la ví... sonriéndose con nosotros!..

o o o

La vida...
Tiene abrojos,
Que nos punzan y nos hacen nuestras lágrimas verter...
En lo hondo
Del alma, muchas veces sentimos de un dolor
El rescoldo
Que sutilmente nos quema...
Y solos
Y en silencio, apuramos la copa de lo amargo...
Y ahogamos los sollozos...

o o o

Y anhelamos del no ser,
El reposo...
Por más que la tumba esté muy obscura y fría!..
. . . . . .
. . . . . .
Mas... de pronto,
Surgen en el horizonte, suavísimos resplandores...
El oloroso
Perfume de una rosa, aspiramos complacidos...
Sentimos en la frente, de la brisa el leve soplo...
Y el pesar y el desaliento,
Se disipan... cual las sombras a los purísimos rayos del claro sol
[en su orto!..

o o o

Me miraste... amada mía!..
Y de hinojos,
Ante tí cayó mi alma!..
Bendita mil veces seas!.. ¡Te adoro!..

Miguel Rodríguez Béthencourt

Cultive las
Piñas Americanas
Se venden las plantas.
Para informes: J. dos Santos.

SE NOS DICE:

Que un significado elemento del extinto regionalismo Camboista, traducido al canario, se interesa por los nombres de las personas que forman los cuerpos de redactores y colaboradores de este semanario, así como del estado económico de nuestra publicación.

Como suponemos que la caridad mueve su interés, le recom ndamos que lea un epigrama del Padre Isla que empieza así:

A un mastín por más que fiero.

Este semanario es el mastín del epigrama.

—

Que con el piadoso fin de matar al Semanario VOZ DEL NORTE se darán de baja, como suscriptores, todos los señores que creen que es un delito de lesa patria no pensar como ellos en política. A estos presuntos autores del periodicidio en ciernes, pudiera aplicárseles el epigrama del propio Padre, cuyo segundo verso es como sigue:

Ladraban los guequecillos.

—

Que el Administrador de nuestro semanario, ha tenido q u e apuntalar las arcas del periódico, a fuerza de querer encerrar en ella lo que recaudamos.

Que el Ayuntamiento de esta histórica Ciudad, prepara una nota oficiosa explicando las razones que tuvo en cuenta para que un señor Teniente Alcalde, afirmara, en Las Palmas, que la crisis del trabajo que hoy padece el mundo entero, como consecuencia de la crisis económica, excluye, graciosamente, a esta población.

—

Que el Presidente del Consejo local de Primera Enseñanza, prepara asimismo una nota explicativa de ciertas preguntas que se esbozan en un artículo de este semanario.

—

Que la Federación Obrera de esta Ciudad, solicitará del Ministerio del Trabajo que se incluya, a Guía, en la relación de pueblos que figuran celebrando feria dominguera o dominical.

—

Que se ha exigido una fianza de diez mil pesetas a los señores firmantes de la denuncia que originó el expediente administrativo que se sigue al Ayuntamiento de esta población, por supuestas irregularidades, para el caso de no ser cier to lo que dichos firmantes aseguraron en la denuncia y en un posterior pliego de cargos.

—

Que en la reciente expedición al polo Norte, llevada a efecto por el explorador norteamericano Wilking, se encontró un objeto oscuro, de forma irregular que iba a la deriva por el mar de Bering, sin que se haya podido, hasta la fecha averiguar de que se trata.

Suponen curiosos investigadores árticos que, posiblemente, se encuentran en presencia de un saquito de tela que desapareció del Ayuntamiento de Guía, conteniendo mil cuatrocientas pesetas.

Han hecho constar, ante cuatro vecinos de Groenlandia, que estaba vacío. Se ignora a donde han ido a parar las pesetas que contenía.

—

Que es un hecho el arreglo del camino que, desde el pueblo, conduce al Hospital de San Roque, después del ofrecimiento hecho por el Consejero-Inspector de Establecimientos benéficos, de contribuir la Corporación Provincial, con el veinte por ciento del presupuesto de obra.

—

Que se intenta colocar la sala de operaciones del mismo Hospital bajo la jurisdicción del Juzgado Municipal, en cuanto a reformas y reparaciones.

—

Que los señores directores de nuestra política local, han compuesto, por experiencia propia, la siguiente cuarteta, refiriéndose a uno de nuestros colaboradores:

Tiene una prosa escojida
Su fina sátira abruma.
Y donde él pone la pluma,
Sale un chichón enseguida.

OTRO BOSQUEJO

SONETO

De todo entiendo sin entender nada;
Y en lo que canta un pollo, delineo
El cuerpo del mas grande Filisteo,
O un campo, un río, un puente, una calzada;
En esto de tocar, es bufonada
Que se pretenda dar la palma a Orfeo;
Soy el *non plus* en broma y chischiveo
Porque tengo una lengua bien colgada.
A todo el mundo puedo dar la pauta
En la ciencia de Corte, do el dinero
Se debe repartir con mano cauta.
Con esto, y con decirte que el primero
Músico nacional pasmo mi flauta,
Se ha hecho el retrato verdadero.

Rafael Bento y Travieso

El Crucifijo

Llegó el núm. extraordinario que «ASPIRACIONES» prometía. Consta de 27 páginas y las mismas dimensiones que los anteriores. Su cubierta, en vez de blanca, es ahora celeste. El mismo lema: «DEFENDEREMOS, HASTA MORIR SI ES PRECISO, LA RELIGION Y LA PATRIA».

«¿Morir? ¿sabéis que es ofender al cielo?», dijo Campoamor en «¡Quien supiera escribir!»

«*TRES ASOCIADAS DE ASPIRACIONES A LA CARCEL*».

«*Sí, se ha roto el fuego; dos de ellas han dormido anoche por primera vez en la cárcel (escribimos esta página en jueves); la otra está libre hasta el día de Corpus; en ese gran día habrá de presentarse para entregar quinientas pesetas o entrar en la cárcel hasta la extinción de la multa... Desde luego no podrá dar las pesetas, entre otras razones porque está recogida en Aspiraciones por no tener trabajo. . Pero ha sido valiente, no ha vasilado ni por un solo instante y ha cumplido con su deber*».

Pero entendámonos, mujercitas de «ASPIRACIONES», ¿qué entienden Vds. por deber?

«*Lo mismo las otras; han ingresado en reclusión con la cabeza alta y con un viva Aspiraciónes en sus labios. Allí las dejamos. Allí permanecerán setenta y dos horas... Valientes compañeras, ¡ánimo! cuando se cierre la puerta de la prisión para que salgáis a la calle... ¿cuantas de Aspiraciones habrá nuevamente presas? No buscamos, pero no rehuimos; y conste que no nos arrojamos al suelo llorando, como esos periódicos indecorosos de las izquierdas han dicho... Despreciamos sus palabras sucias y soeces y continuamos nuestro camino.*»

¡Madre de Dios! ¿será ese el camino para subir con zapatitos al cielo?

«*Otra señorita detenida. no pertenece a Aspiraciones, pero merece pertenecer. Una nueva heroina. Valiente y noble, la señorita López Letona ha respondido en un tono digno y ha sabido ingresar en la Delegación con altivez...*»

Y suma y sigue. Estas madrileñas no se convencen que la arrogancia, el quijotismo y el escándalo, no ligan bien con la religión Católica.

No es que pretenda criticar al semanario «ASPIRACIONES»; sólo lamento que sus colaboradoras se encuentren en un grado tal de excitación, que debieran, para calmarse, tomar alguna dosis de bromuro.

Si la excibición del crucifijo en el pecho produce tanta contrariedad a los no creyentes, ¿por qué dar motivo con ello a mayores blasfemias? ¿no os duele que escupan de nuevo su rostro y le den a beber vinagre mezclado con hiel? ¿no os atemoriza oir, pasados los siglos, la voz judaica que le dijo injuriándolo: «Tú, el que derribas el templo, y en tres días lo reedificas, sálvate a tí mismo; si eres hijo de Dios, desciende de la cruz.»?

Heroinas de «ASPIRACIONES», llevad el crucifijo en vuestro corazón, en las fibras sensibles de vuestra alma, pero no lo paseéis por las calles para que continúen zahiriéndole y abofeteándole, porque María, su madre, puede llorar aún de pena en pos del hijo querido.

Josefa Torréns de Evora

Mitin socialista

Hoy tendrá lugar en el teatro de esta ciudad un mitin de carácter social en el que tomarán parte varios elementos de la Unión General de Trabajadores de Las Palmas.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

MOTOR RUSTON

De aceites pesados — Inyección sin aire

Arranque en frío — Modelo "HR"

Ventajas del Motor RUSTON de aceite de arranque en frío:

Arranque instantáneo en frío.
Estudiado para trabajar con aceites de baja calidad.
Consumo reducido de combustible barato no sólo garantizado sino sostenido
Principio de cuatro tiempos, lo que evita compresión en el cárter y gastos eleva dos de conservación.
Regulador de precisión.
No precisa aire a presión alta para inyección del combustible.
Engrase automático perfeccionado.
Bomba de combustible sin estopada.
Sencillo de manejo. No precisa personal especializado.

D. J. LEACOCK :-: GALDAR (Gran Canaria)

Establecimientos QUILLET
BARCELONA, S. A.

Cristalerías, Baterías de cocina, Lámparas, Vajillas, Juegos de té japonés, Mantelería e infinidad de artículos, todos con grandes facilidades para el pago.

Agente en Guía MANUEL JIMENEZ BURIEL

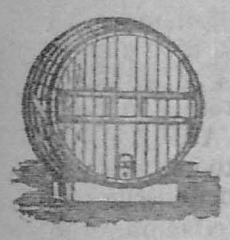

Vinos y Vinagres de Lanzarote
(De garantizada pureza)

Se vende en Gáldar en la Plaza de Santiago, núm. 1 y 10

Especialidad en añejos embotellados, marca "Miguel Quesada",
a Una peseta los 3[4 litros y 1'20 el litro

Hay otras clases superiores de mesa, y moscatel desde 1'50 pesetas el litro.

Depósito en Guía:

Establecimientos de don Salustiano Alamo

Peletería "PULIDO"
LUJAN PEREZ 10.—GUIA

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que con motivo de la próxima estación veraneal, cuenta con un bonito surtido de Calzado con precios reducidos. Téngalo en cuenta si desea vestir con elegancia y buen gusto

José Mateos Quesada

oficial de la Tipografía El Norte, Gáldar, se hace cargo de toda clase de arreglos de libros, a precios económicos.

Ayuntamiento

Sesión del 3 de Junio

Preside el Alcalde accidental don Blas Saavedra Medina, y concurren los concejales señores Bolaños Hernández, León Padrón, Guerra Gálvan, don Fernando M., García Pérez y Saavedra Medina, (don Pedro).

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de los Boletines Oficiales números del 61 al 64.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sindicato Agrícola de Regantes, agradeciendo la cooperación prestada a las gestiones practicadas por la Comisión de dicha Comunidad para que sea modificado el articulado de la vigente Ley de aguas, y recabar otros asuntos que afectan grandemente a los intereses de esta Ciudad.

Se autoriza a don Manuel Mendoza García para edificar una vivienda de una sola planta en la Atalaya. También se autoriza a doña Faustina Guerra Melián para acometer a la alcantarilla de la calle del Canónigo Gordillo las aguas residuales de su casa número 14 de gobierno, así como para utilizar las aguas del abasto en el servicio de la misma casa.

Se aprueba el proyecto de distribución de fondos para las atenciones municipales de este mes por un total de 38.555'80 pesetas.

Se autorizan los siguientes pagos:

Por barrido de calles y recogidas de basuras, 69.55 pesetas.

Por jornales y materiales invertidos en la reconstrucción de una pared para el contenimiento del camino vecinal del Callejón del Molino, 188.75 pesetas.

A don Juan Jiménez Osorio el importe de sus facturas por materiales y jornales invertidos en la reparación de la red de tuberías para el abastecimiento de aguas, a saber:

En el depósito de la Montaña de Guía, 34.10

En el pilar de la calle Rodríguez Almeida, 335.50 pesetas.

En la tubería del Barrio de la Atalaya, 172.00 pesetas.

En la tubería interior de la Casa-Ayuntamiento, 13.00 pesetas.

Al mismo señor por 2 lámparas de acetileno y reparación de otras 4 para el alumbrado de la Atalaya, 18.00 pesetas.

A don José Rodríguez Martín por agua facilitada para atender al servicio del abasto público, 659.60 pesetas.

A propuesta del señor García Pérez, se autoriza un aumento de obras en las de reforma del camino vecinal de Ansofé por 75.00 pesetas importe de la explanación y rebaje del nivel del camino, obras no previstas en el proyecto.

Queda sobre la mesa para estudio una oferta de don Antonio Poch para el suministro de material escolar a las escuelas de esta ciudad.

El señor Bolaños Hernández hace un ruego a la Alcaldía relacionado con el cierre de los establecimientos el domingo.

Se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Gáldar

Sesión del día 3 Junio

Bajo la presidencia accidental del Sr. Delgado Quesada y asistencia de los Concejales Sres. Mendoza Domínguez Bolaños García, Hernández Ruiz, y Sánchez Guerra, celebra sesión ordinaria de segunda convocatoria este Ayuntamiento, tomándose los siguientes acuerdos.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia y de los números 61, 62 63 y 64 del B. O. de la provincia.

Aprobar la transferencia que don Cecilio Moreno hace a favor del vecino don Lorenzo Bordón Morales de un solar en la Montaña.

Vender, de conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras y bienes, a favor de los vecinos don Cecilio Moreno y Moreno el solar letra F) de la manzana núm. 10 del plano de urbanización de la Montaña; doña María Rivero Cubas, el solar letra A) de la manzana núm. 5 de «Barrial»; y de don José Pérez y Pérez el solar que describe en la Montaña.

Autorizar a don Cecilio Moreno y Moreno y a don José Pérez y Pérez para construír las casas que solicitan en el barrio de la Montaña.

Satisfacer en pago del encargo hecho por la Presidencia para el servicio de las sillas del paseo, a don Aquilino Naredo empleado de la Cuarta, el veinte por ciento de los derechos y tasas que por tal servicio recaude.

Pasar a informe de la Comisión de Obras y bienes la comparecencia del vecino don José Godoy Medina acogiéndose al acuerdo de esta Corporación para legalizar la posesión de hace más de 20 años que tiene sobre un trozo de terreno en «Barrial», donde a efectuado un socavón con destino a un estanque.

Visto el expediente tramitado en este municipio para la subasta pública sobre arrendamiento por un año, del «Lomo del Corralete» propiedad de este Ayuntamiento, se acuerda adjudicar definitivamente el remate a favor de don Victoriano Vera Jorge como autor de la proposición núm. 2.

Dada lectura por el señor Secretario del acta de la sesión de fecha 18 de Marzo último, por la que se acordó fijar las cuentas de este municipio correspondientes al año de 1931. Leida asimismo la memoria redactada por la Comisión de Hacienda, el Presidenie anunció que iba a procederse a la votación y no habiéndose opuesto contra las repetidas cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido manifestó el señor Presidente que en virtud de lo dispuesto en los artículos 578 del Estatuto municipal y 127 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente el carácter provisional, dejando a salvo, por consiguiente el acuerdo definitivo que adopte el Ayuntamiento que se constituya después de la próxima renovación ordinaria del actual, en uso de sus funciones y deberes de re-

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

visión y censura de las cuentas de la etapa consistorial anterior a su constitución, y en consecuencia hasta que se adopte dicho acuerdo definitivo subsistirán íntegras las responsabilidades que pudieran caberles a los respectivos cuentadantes, quedando interrumpida desde ahora y hasta dicho momento la prescripción extintiva por imperio del precepto legal citado.

En este momento sale del Salón de sesiones el Concejal Ruiz Hernández.

Autorizar a don Antonio Ruiz Hernández para que modifique la acera frente a la casa de su propiedad en la calle Agua a cuyo efecto un miembro de la Comisión de Ornato deberá darle la rasante correspondiente.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la instancia del ex agente ejecutivo don José Ruiz Rodríguez solicitando la donación del cinco por ciento que adeuda por cobros de cuotas a contribuyentes morosos, así como las trecientas pesetas pagadas de su bolsillo particular a los auxiliares que nombró.

Aprobar y librar de los capítulos correspondientes las siguientes cuentas presentadas: a favor de don Matías Ramírez Saavedra la cantidad de doce pesetas por reparaciones en la tubería de abasto de aguas; a favor de la Compañía Telefónica sesenta y tres pesetas setenta céntimos por servicios urbanos e interurbanos en los meses de Abril y Mayo últimos, y a favor del Boletín Oficial de la provincia cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos por un anuncio de subasta de los lotes de Llano de Botija. Quedando sobre la mesa las demás cuentas para su estudio.

Y por último se procedió a aprobar la siguiente distribución de fondos para el actual mes.

Cap.	Conceptos	Exigibles	Diferibles	Total
1	Obligaciones generales		17.826'20	17.826'20
2	Representación Municipal		450'00	450'00
3	Vigilancia y seguridad	1.337'04	40'00	1.377'04
4	Policía urbana y rural	457'50	6.700'00	7.157'50
5	Recaudación	665'00		665'00
6	Personal y material de ofics.	4.386'32	550'00	4.936'32
7	Salubridad e higiene	336'00	600'00	936'00
8	Beneficencia	1.375'00	1.000'00	2.375'00
10	Instrucción pública	250'00	11.645'70	11.895'70
11	Obras Públicas	»	1.100'00	1.100'00
13	Intereses comunales	»	300'00	300'00
14	Servicios municipalizados	1.000'00	»	1.300'00
18	Imprevistos	»	200'00	200'00
19	Resultas	76.280'82	»	76.280'82
	TOTALES	86.087'68	40.711'90	126.799'58

Y no habiendo más asutos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

Cantares populares

Muchos hay que te dirán:
salero, por tí me muero;
y yo no te digo nada
y soy el más que te quiero.

—

Quiero decir y no digo,
y estoy sin decir diciendo;
quiero querer y no quiero,
y estoy sin querer queriendo.

—

Desde que te ví, te amé;
pésame que ha sido tarde.
que yo quisiera, bien mío,
desde que nací adorarte.

Véndese en Gáldar sitio «Derrumbadero» media fanegada de plataneras, dos casas y dos estanques.—Informará Cándido Pérez, Naval, 39, Puerto de la Luz.

Caballero, si desea Vd. adquirir a precios relativamente economicos, un par de zapatos de buena calidad y en cualquier tipo, visite el establecimiento de tejidos de

Salvador Vega Castellano

También encontrará Vd. en esta casa un buen traje de lana

Luján Pérez, Núm. 6 - Guía

Alliance Assurance Company Ltda.

Casa matriz: LONDRES, (Inglaterra)

(Establecida en 1824 y debidamente registrada en España)

Al 31 de Diciembre de 1929 los fondos de la Compañía pasan de la enorme suma de **Libras esterlinas 30.000.000**, o sea al cambio de 40 pesetas, cotización actual

Pesetas: 1200.000.000.00

Aceptan seguros contra incendios sobre edificios, industrias y mercancías

Delegado en Canarias: ROY TAYLOR (Sucesor de Carlos REED).—Perdomo 4, Las Palmas

Sub Agente en Guía, Pedro Torrens

Peletería "LA CATALANA"

Calle de Santiago núm 6.-Gáldar

Con motivo de las próximas fiestas de verano dispone esta casa, de un bonito y variado surtido de zapatos en todas clases.

Los precios con arreglo a las calidades.

TEXACO

PROCURE sea su automóvil agradable y distinguido usando los productos

TEXACO Motor Spirit

Lubrificantes

Petróleo "ESTRELLA"

Importador exclusivo en Canarias

EUFEMIANO FUENTES

Vendedor en GUIA: Agustín Naranjo Suárez en la carretera a Las Palmas

Maquinas de Escribir "SMITH PREMIER"-UNDERWOOD" y las célebres y acreditadas cajas de caudales marca "DIEBOLD" modelos desde 275 ptas.

VENTAS A PLAZOS

Vendedor exclusivo para esta Provincia.

Manuel Moreno Rivero

Marqués del Muni 13.-Guía

Sebastián Godoy Bolaños

— Practicante —

Pérez Galdós, 5 y Pablo Iglesias, 2

Muy Importante

José Moreno Armas participa a su dlstinguida clientela y público en general, que ha trasladado su establecimiento de tejidos de Luis Suárez Galván núm. 34 al 16 de la misma calle donde encontrará n un completo surtido y novedades de todas clases.

Libros de cosecheros de plátanos

Mayores, Diarios y de gastos por los conceptos de «Granos y forrajes», «Aguas», «Jornales», etc. En tamaño pequeño e impresos de un sistema muy práctico.

Se venden en la **Imprenta de Gáldar**

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Notas de sociedad

VIAJEROS

De vuelta de París, en el vapor «Villa de Madrid» ha llegado el miércoles nuestro estimado amigo don Vicente Mauricio Padrón y don Ramón Roque González. Vienen a descansar de sus múltiples ocupasiones en la capital francesa. Va para ellos nuestro afectuosísimo saludo de bienvenida.

—

Del Instituto de la Laguna ha llegado el estudioso joven don Sebastián León Jorge, donde aprobó el cuarto año de Bachillerato con brillantes notas.

—

De Las Palmas, donde cursa sus estudios en la Escuela de Comercio ha regresado el aplicado alumno don José Mendoza González. Trae notas de sobresaliente.

—

De la Isla de Cuba, donde hace años reside, regresará en breve don Nicasio Alamo acompañado de su distinguida esposa e hijos.

—

Ha regresado de Las Palmas, el joven estudiante don Vicente Saavedra Galván.

—

Han regresado de Las Palmas acompañadas de la Directora del Colegio de la Imaculada, doña Jesús Ramírez, las alumnas del Magisterio señorita Celia Sosa y Carmen Díaz, después de haber obtenido brillantes notas en los exámenes.

—

DE TEMPORADA

Hacia Las Palmas han marchado de temporada, las distinguidas señoritas Rosa y Josefina Ayala García.

—

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz una niña la esposa de don Nicolás Hernández Cruz, Maestro Nacional de la Escuela núm. 2 de esta población.

—

ENLACES

Próximamente contraerá matrimonio con la señorita Francisca García León el joven don Segundo Benítez Pérez.

—

DESPEDIDA

Con rumbo a la Península ha embarcado pasados días nuestro estimado amigo, don Juan Sosa Molina, acompañado de su señora esposa.

Que resuelva con facilidad sus asuntos pendientes en Madrid es nuestro deseo.

—

ENFERMOS

Ligeramente enferma se encuentra la señora de don Francisco Aponte Ferrer, Registrador de la Propiedad.

—

Asímismo se encuentran enfermos don Sergio Santiago Roque, don Francisco Rodríguez del Pino, don José Suárez Mendoza y dos pequeñas hijas de don Francisco Ayala Jiménez, Alcalde propietario de este Ayuntamiento.

La pronta mejoría de todos es nuestro deseo.

—

ESTUDIANTES

En la escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, ha obtenido el título de Agregado de la Marina Mercante, el joven don Juan Guerra Alemán.

—

Asimismo en la citada Escuela le ha sido otorgado igual título a don José Estévez Alemán.

—

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, ha obtenido brillantes calificaciones en el 5.° año de la carrera, nuestro apreciable amigo, don Cayetano Guerra Alemán.

—

Gáldar

Han hecho viaje a la Laguna a efectuar en aquella Universidad la tercera y última parte de los ejercicios del Cursillo del Magisterio, don José y señorita Isabel García Lorenzo.

—

De Tenerife ha regresado el joven estudiante don Antonio Auyanet Pérez.

—

En la presente semana embarcará para Fuerteventura nuestro amigo y paisano don José Molina Mendoza, nombrado ecónomo de la parroquia de Tetir.

—

Terminó la carrera del Magisterio la señorita Francisca García Lorenzo.

—

Ha dado a luz una niña la señora doña Juana Sosa Vega, esposa de don José Gutiérrez Roque.

—

Han marchado para el Puerto de la Luz, las señoritas Pino y Asunción Medina Saavedra.

—

Se encuentra enfermo el joven don Juan López Medina.

—

Se ha agravado en su enfermedad doña Marcelina Rodríguez Vda. de González.

—

De Gran Tarajal (Fuerteventura) ha regresado nuestro amigo don Juan Medina Saavedra.

—

De Cuba, donde residió durante dieciseis años, ha regresado nuestro estimado paisano don Juan Medina Mauricio.

—

Regresaron a Tenerife, después de pasar unos días en ésta, don Carlos Suárez Ruiz y don Juan Padrón Saavedra, estimados amigos nuestros.

—

Mejoran de su enfermedad las señoras esposas de nuestros amigos don Juan Antonio Alemán Falcón, y don Juan Pedro Pérez García.

Asímismo doña María Ruiz Vda. de Ruiz.

—

Ha marchado a Las Palmas, donde fijará su residencia, nuestro joven amigo don Luis Quesada Auyanet.

—

En esta Ciudad ha dejado de existir la señora doña Sofía Ojeda Castillo.

El acto de su sepelio estuvo en extremo concurrido.

Damos el pésame a su familia y en especial a su viudo don Antonio Pérez Miranda, y hermanos don Isidro, don Eulogio y don José, estimados amigos nuestros.

—

Agaete

De la Habana, y después de efectuar una larga excursión por la Península, ha regresado don Juan Hernández Cruz, en compañía de su señora esposa, doña Carmen Moore y de su pequeño hijo Jorge.

—

Ha terminado la carrera del Magisterio, con Matrícula de Honor, el joven don Rafael Esparza Matín, y el primer año, con notas de sobresaliente, su hermano Augusto, ambos hijos del Sceretario del Juzgado Municipal de esta villa, don Augusto Esparza Arteche, a quien como a sus hijos felicitamos.

—

Moya

Terminó el primer año del Bachillerato en el Liceo de Las Palmas, el joven don Manuel Sacaluga Pacheco, hijo del médico titular de esta villa, don Manuel Sacaluga Carmona, habiendo obtenido Matrícula de Honor en todas las asignaturas.

—

Se encuentran enfermos de algún cuidado un pequeño hijo de don Bartolomé Cruz, Concejal del Ayuntamiento, y otro de don Ricardo Pisorno.

—

Restablecidos se encuentran, don Protasio Reguero Caprón, médico titular, y la señora esposa del farmacéutico don Pedro Creus.

—

De temporada se hallan don José Hernández Cruz, señora e hijo.

—

Terminó con buenas notas el primer año del Bachillerato el niño Fernandito Cruz.

Correo de la Ciudad

Lozas y adoquines

Y vamos por la cuarta vez, señor Alcalde que tomamos esta sección para rogar se nos atienda en lo referente a la loza de la calle de Luján Pérez, y al hoyo confluencial de las calles de Suárez Galván y León.

La paciencia y la constancia señor Alcalde, son una de las normas que nos rige. Quisieramos terminar con la monotonía de estas líneas sobre el mismo tema, pero quisieramos también que la monotonía del hoyo y de la loza, no fuera pesadilla de los pacíficos ciudadanos.

Hasta por humanidad sería conveniente se nos atendiera en el ruego, empleando en esos menesteres obreros inscritos en la Bolsa del Trabajo. Así lo esperamos.

Luces en los callejones

En algunos callejones no estaría demás la colocación de algunas lámparas, que, al propio tiempo que los iluminen, dejen al descubierto, a cuantos aprovechandose de la obscuridad en que permanecen, toman estos para menesteres a que no deben estar destinados, sin respeto alguno para los vecinos que en los mismos o en sus alrededores habitan.

Para cubrir esta deficiencia, bastaría con suprimir algunas luces de sitios, que como en la plaza de San Roque, se hallan demás, dándoles mejor aplicación en las citadas callejuelas. Llenaría esta medida los deseos de numerosos vecinos.

Se vende la casa número 64 de la calle de Luis Suárez Galván (prolongación)

Informará su propietario Juan Sosa Jiménez, barrio de Ansofé.—GUIA

CERVEZA ALEMANA (Marca Registrada) "EL JINETE"

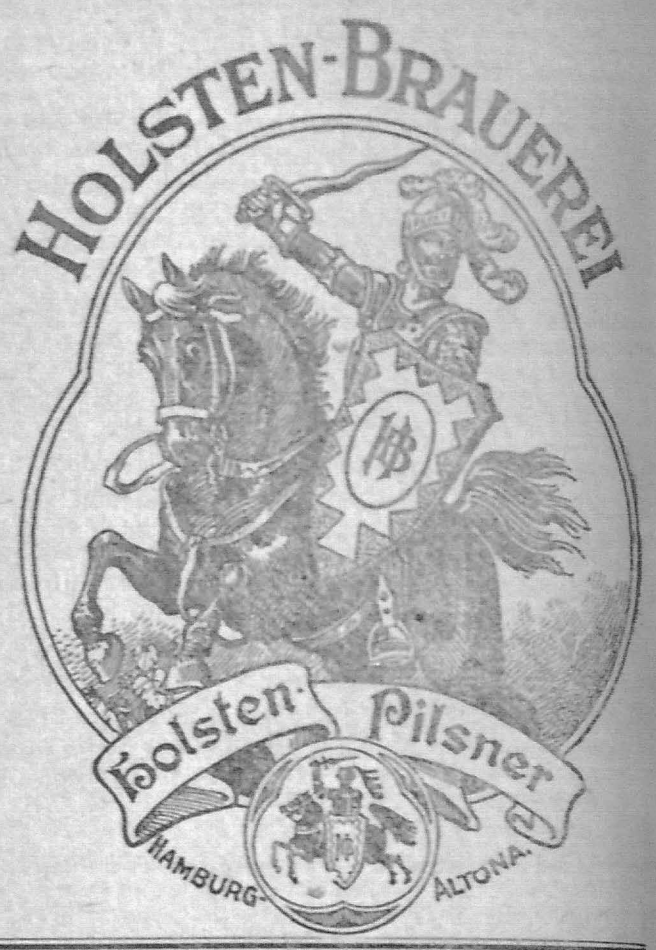

Sombreros alta novedad

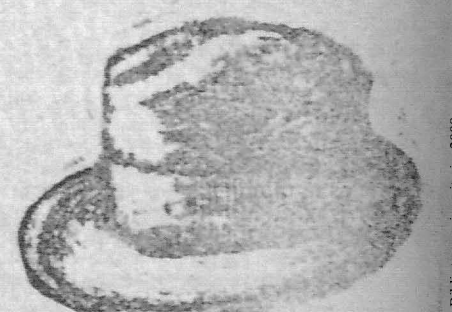

Los encontrará en esta acreditada casa. Ofrezco precios especiales para vendedores

Sombrerería---"La Competidora"

Jorge Castellano López

Luis Suárez Galván, 43 y San Roque 1.—GUIA

Alejo Rodríguez León

Exportación de plátanos.—Venta de Hierros, Cementos y Abonos de todas clases.

Carretera a Las Palmas —GUIA

Manuel Bautista Aguiar

ABOGADO

Consultas.—Todos los días de 8 a 12 de la mañana.

SE VENDE

Una magnífica máquina para Coser y Bordar marca «SINGER» semi-nueva de siete departamentos. Para más informes en los Establecimientos de Salustiano Alamo o con llamar a los Teléfonos número 3 o número 8.

Antonio Ojeda Vega

COMERCIO

Comestibles, granos, harinas, cemento, planchas de zinc y variedad de artículos.

Calle de San Roque, Núm. 1.—GUIA

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

El médico cazador

Un doctor muy afamado,
que jamás cazado había,
salió una vez, invitado
a una alegre cacería.
Con cara muy lastimera,
confesó el hombre ser lego,
diciendo:—Es la vez primera
que cojo un arma de fuego.
Como mi impericia noto,
me vais a tener en vilo.—
Y dijo el dueño del coto:
—Doctor esté usted tranquilo.
Guillermo, el guarda, estará
colocado junto a usté;
él es práctico, y sabrá
indicarle...
—Así lo haré
—dijo el guarda—. Sí, señor;
no meterá usted la pata.
Verá usted, señor doctor,
los conejos que usted mata.
Siga en todo mi consejo.
¿Que un conejo se presenta?
Pues yo digo: ¡Ahí va el conejo!
¡Y usted tira y lo revienta!
—¡Bueno, bueno, siendo así!...
—Nada, que no tema usté.
Quietecito junto a mí,
chitón, y yo avisaré.—
Colocóse tembloroso
el buen doctor a la espera,
cuando un conejo precioso
salió de su gazapera.
—Ahí va un conejo—le grita
el guarda—. ¡No vacilar!—
Y el doctor se precipita,
y ¡pun! disparó al azar.
Y es claro, como falló
diez metros la puntería,
el conejo se escapó,
con más vida que tenía.
El guarda puso mal gesto
y rascóse la cabeza.
Hubo una pausa, y en esta
saltó de pronto otra pieza.
—¡Ahí va una liebre, doctor!
¡Tire usted pronto, o se esconde!—
Y ¡pum! el pobre señor
disparó... ¡Dios sabe a dónde!
Gastó en salvas, sin piedad,
lo menos diez tiros, ¡diez!,
sin que por casualidad
acertara ni una vez.
Guillermo, que no era un zote,
sino un guarda muy astuto,
dijo para su capote:
—Este doctor es muy bruto.
¡No le pongo como un trapo,
mas yo sé lo que he de hacer!—
Y al ver pasar un gazapo,
corriendo a todo correr:
—¡Doctor!—exclamó Guillermo,
con rabia mal reprimida—.
¡Ahí va un enfermo! ¡Un enfermo!
Y ¡pum! ¡lo mató en seguida!

Vital Aza

IMPORTANTE

Augusto Hernández Suárez

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y público en general, los servicios de su Farmacia instalada en su nuevo local calle del Marqués del Muni, núm. 25.

Sastrería de Domingo Jiménez

Cairasco, 11 (Frente al Teatro Pérez Galdós)

Acaba de recibir un gran surtido en géneros propios para verano en todas calidades y precios.

Una visita

En la pasada semana nos visitó el señor Director General de la Compañía Telefónica, a quien acompañaba el Director del décimo distrito de Santa Cruz de Tenerife.

Su viaje a ésta lo obedeció al tendido que se proyecta de la línea de esta ciudad directamente a Bañaderos (Arucas).

Carreteras

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 1.° del actual, se anuncia entre otras, la subasta de ejecución de las obras de riego superficial de betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 38 al 41 de la carretera de Las Palmas a Agaete.

(Viene de la pág. 8)

Urge crear ambiente favorable a la ocupación agrícola, elevar el rango del labrador, dignificar la clase, creando el empresario agrícola. Y que para ejemplo, una *élite* de hombres inteligentes—que hoy existen, aunque sean pocos—se extienda por toda España, demostrando la utilidad y el prestigio que puede alcanzar el empresario del campo. A ese fin las escuelas de Agricultura, las cátedras ambulantes, las enseñanzas profesionales de todo género, las lecturas, las conferencias, las campañas de propaganda, son necesarias.

Más no solamente es preciso despertar la vocación hacia el campo; hay también que facilitarla, despejando su camino de una serie de obstáculos que muchas veces la desvían, porque el salvarlos es superior a las fuerzas individuales.

Geófilo

Curiosidades

El primer fósforo de azufre se fabricó en 1829.

El primer navío de hierro se construyó en 1830.

La primera pluma de acero se fabricó en 1830.

En 1837 se forró por primera vez el fondo de un vapor con planchas de cobre.

El primer anestésico se aplicó en cirugía en el año 1844.

Se alquila en Gáldar la casa de dos pisos situada en la calle de Santiago núm. 10. Informará don José Delgado Mendoza, en la calle del Agua.

* * *

Día primero de Agosto. Este día, a la Junta de Gáldar presenta un escrito el secretario Lorenzo Vázquez. En él se da cuenta de la llegada de tropas de la capital que han hecho rumbo a Sardina, a custodiar el puerto. Estas tropas habían fijado en Guía su residencia. No ha precedido aviso alguno a las autoridades locales. Dice Vázquez que la Junta de Las Palmas siente simpatías vivas por Bravo de Laguna (Don José), que es quien bulle, va y viene, «fingiendo negocio», a la ciudad. Firma el secretario Vázquez su escrito a las 9 de la noche. Comienza Gáldar a ver el fruto de la equivocada política seguida por sus primates.

En la sesión de esta noche presenta el presidente la invitación hecha por la Junta de Las Palmas para concurrir a la asamblea general que ha de celebrarse el día primero; es decir, que ya se había celebrado. Este oficio invitatorio le ha sido entregado por el alguacil de Guía, Cayetano Hernández, a las once y media del mismo día. El alguacil lo recibió de Las Palmas enviado por Don José Bravo, en unión del dirigido al Ayuntamiento de Guía.

Aquí cometió Gáldar su culpa; en esta sesión. La Junta galdense, desde un principio, había asentado la igualdad de categoría entre ella y la de Las Palmas. Es decir, no reconocía una superioridad, necesaria a esta para poder erigirse en representante general de Gran Canaria frente a Santa Cruz. Con ello, mermaba autoridad a la Junta de Canaria y servía los intereses políticos del secretario Vázquez, ligado íntimamente al partido reaccionario de Tenerife. Viendo

res, iban a quedar sin representación alguna en la magna reunión general de comisionados convocada para el 1.° de Agosto, puesto que los oficios de convocatoria no podrían salir a tiempo. La Junta, atenta a la observación de Bravo, acordó suspender la tal reunión, acordando efectuarla el venidero día tres.

Esta observación de Bravo, era oportuna y obedecía al plan trazado. Con ella se desvirtuaba una posible acusación por parte de Gáldar, al demostrar que los representantes guienses deseaban que hubiera una completa representación de los pueblos de su partido judicial para fiscalización de procederes.

Y a las tres de la tarde del último de Julio, se levantó la sesión, comenzada en las primeras horas del mismo día.

* * *

Con fecha 31 de Julio, la Villa de Gáldar lanza un manifiesto, sin pié de imprenta alguno, donde expone, con estilo enfático, su programa. Comienza así:

«Habitantes de Gran Canaria.—La Villa de Gál»dar, Capital del Partido del Canton del Norte os diri»ge su voz. En este mismo suelo, en donde espiró la »libertad de los antiguos Isleños, cuando en los tiem»pos escondidos de la Historia de sus héroes, rindió »sus fuerzas al primer Rey Gumidafe y al último Do«ramas...» etc. etc.

Como era de esperar, el manifiesto abogaba por el reconocimiento universal de la Constitución del 37 y del trono de Isabel. A Gáldar le convenía asentar su constitucionalismo liberal, máxime habiendo comenzado la ruptura de hostilidades con su filial (según ella) de Las Palmas, con motivo de la orden invitatoria remitida por el teniente Bravo el día 29.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Precios de suscripción.

1 MES, 1 PESETA

VOZ DEL NORTE

Anuncios:

PRECIOS SEGUN TARIFA

La vocación por el campo

Es un hecho que la estadística demuestra la progresiva disminución de la población agrícola mundial; a ese fenómeno social, más agudo en nuestra Patria que en otros países, se deben no pocos de los males que aquejan nuestra agricultura. Para contenerlo, para reducir al mínimo sus desastrosas consecuencias, todas las medidas de gobierno, todas las iniciativas particulares o corporativas serán pocas, si van bien encaminadas.

La repercusión inmediata en el mercado del movimiento emigratorio es, por ley económica, el encarecimiento de la vida. Un número cada vez más escaso de trabajadores rurales ha de alimentar una población consumidora creciente. Y si no hemos de llegar al encarecimiento de la vida hasta el punto de que el trabajador industrial o intelectual fuere la máquina productora para lograr lo que precisa indispensablemente para su subsistencia, es de todo punto necesario que los trabajadores de la tierra, en menor número, aumenten la producción individual. Y como lograr esto no es posible con una población agrícola inferior en número absoluto o relativo decreciente, sino perfeccionando los métodos culturales, de aquí la necesidad de dotar a los labradores, todos, de una cultura profesional más elevada.

Si no abundaran otras razones, ésta sola bastaría para aconsejar una seria preparación profesional de empresarios agrícolas. Si cada Municipio rural contara no más que un labrador que fuera eso, cultivador bien preparado, culto, inteligente, instruído en el difícil negocio de la tierra, su ejemplo, irradiando en el contorno, haría mejorar notablemente la agricultura local. Crisis de brazos es ésta, más también crisis de hombres. Y si aquélla es grave, ésta lo es más; si los brazos se pueden devolver a la tierra, no se puede con igual facilidad entregarle inteligencias experimentadas y, sobre todo, entusiastas. Precisa, pues, despertar y estimular en las esferas oficiales, sabiamente secundadas por todos, la vocación por el campo. Encender por él ilusiones y esperanzas; abrir en la madre tierra amplio horizonte a tantas actividades juveniles que se gastan estérilmente en la lucha diaria—en el mejor de los casos—, tan agotadora de la ciudad.

Esta selección de empresarios agrícolas puede reclutarse en dos clases sociales:

Entre las mismas gentes del campo que por su posición más desahogada y su más alto nivel social poseen una cultura más completa y una inteligencia mejor preparada, y entre los descendientes de labradores que, separados eventualmente de la tierra por circunstancias diversas, no es difícil retornen a ella, por la que sienten una atávica atracción.

No faltan entre unos y otros las vocaciones agrícolas, más se truncan en flor por la fuerza irresistible del medio. La ciudad atrae fascinante a la juventud campesina, y así se observa que *muchachos que en sus pueblos*, al frente de las tierras que cultivaron sus mayores, podían lograr bienestar y posición, marchan a la ciudad para hacer la oposición, para estudiar la carrera breve y fácil, para colocarse en el destino público, en el comercio, en el negocio incierto, y atacados por el virus morboso de la urbe moderna, se entregan, libres de la vigilancia local, en el anónimo de su personalidad desconocida, a todos los excesos, a todos los vicios y a todas las claudicaciones, trocando la vida tranquila, serena, de su hogar, por la peturbada agitación física y moral que los desgasta en pura pérdida.

Los otros, los pequeños burgueses que encuentran un acomodo más o menos satisfactorio en la ciudad, aunque cuenten en próximas generaciones labradores acomodados, ven tan lejos y tan despectivamente las preocupaciones agrícolas—por la fuerza del contraste—, que no conciben recluirse en el pueblo para trabajar en el cultivo de la tierra. Estos jóvenes, introducidos en la sociedad *bien* de la población, se imaginan denigrados si tuvieran que abandonar sus relaciones, su régimen de vida, los atractivos de una posición muchas veces ficticia y difícil, para entregarse a labrar tierras, a cuidar ganados, a dirigir explotaciones rurales.

En en uno y otro caso, la vocación por el campo es asfixiada por el ambiente de la ciudad.

Consideramos aparte esa clase de ricos propietarios que viven lejos de sus haciendas, sin conocerlas siquiera en muchos casos, entregando su explotación a manos asalariadas que no pueden poner en la labor el celo, el interés el calor del dueño. Y en los casos excepcionales en que el rico hacendado vive en sus posesiones, muchas veces su ejemplo es nefasto para sus modestos convecinos; toma la agricultura como un *sport* y, pues sus medios lo permiten, en vez de hacer dinero con el cultivo, cultiva con su dinero. Su caso, si no perjudicial, en nada beneficia la gran masa de pequeños cultivadores que le rodean.

(Continuará en la pág. 7)

TODO YO...

SONETO

Yo tengo algo del agua; el alma pura:
Yo tengo del fuego; el pecho ardiente.
Siempre hay llamas azules en mi frente
Y en mis ojos, hay llanto de ternura.

—

Yo tengo de las ondas la dulzura;
Yo tengo de la hoguera luz fulgente,
Todo yo, soy un lago transparente;
Todo yo, soy un fuego que perdura.

—

Tengo del mar ese salvaje encanto
de revelarme siempre misterioso
en instante sombrío o risueño.

—

Soy una llama azul que me levanto;
Sonriendo al infinito tembloroso,
inflamado de amores, y de ensueños.

Federico Carbajo

El Alcalde, Dn. Ignacio Suárez Oliva, presentó en la Junta del 29 la orden circulada por Bravo. La Junta Galdense, lo denomina «papel» a secas. En tal tesitura contestó al ayudante militar guiense, haciéndole saber que, a pesar de este no haberse dirijido a ella, no podía reconocerle autoridad competente para comunicar invitaciones de la Junta provisional de Las Palmas, ya que esta pudo y debió dirigirse directamente a la de Gáldar «para que auxiliase o secundase los justos votos de su erección y pronunciamiento, así como esta lo ha practicado para con ella».

En lo transcripto, comienza a verse ya la equivocada norma política seguida por Lorenzo Vázques y sus amigos, que fué la única causa de la pérdida de simpatías que Gáldar experimentara. Ciegos, aferrados a un infantil sentimiento de equiparación, no acertaron a ver que, cualquier motivo de desprecio que observara Las Palmas por parte de Gáldar, se transformaría en simpatías y atenciones hacia Guía. El oficio dirijido a Bravo de Laguna, es prueba de esta política absurda, que haría al fin acobardar, ante sus desastrosos resultados, a los mismos animadores de ella.

Seguía diciendo la Junta galdense en esta comunicación que no cedía en patriotismo a ninguna,—afirmación un tanto problemática—, pero que al mismo tiempo «debía conservar su categoría y perfecta igualdad legal».

Pese a este oficio, Gáldar, en vista del desaire hecho por la Junta de Las Palmas, acordó, en sesión celebrada el 30, a las dos de la madrugada, comunicar a aquella su creación, noticia que ya hemos visto como recibieron los comisionados de Canaria.

Pero pasó el 30 y pasó el 31. Las Junta de Las

Palmas, no contestaba la comunicación de su filial galdense. No contestó este oficio, ni otro en el que se le hacía saber que Don Epifanio Mancha, Jefe Político de Tenerife con residencia en Santa Cruz, había enviado unos impresos rogando su entrega, bajo recibo, a los Ayuntamientos del Partido y su publicación de la manera más ostensible. A las seis de la mañana del mismo día, cree la Junta de Gáldar que Las Palmas no contestará tal vez, por no hacerle falta auxilios de clase alguna. La anterior comunicación y el envío de los paquetes de impresos se hizo por medio del Coronel Jáquez, oficialmente. Gáldar, en vista del arribo del buque que trajo la famosa alocución, y en evitación también ella de posibles invasiones—por algo era igual a Las Palmas—, acordó situar vigías fijos en Sardina y en los demás puntos del litoral que ofrecieran acceso fácil. Todo, antes que permitir una invasión tinerfeña que diera al traste con tanto liberalismo de última hora como se había destapado en la tierra de Don Fernando Guanarteme.

Por fin contestó la Junta de la ciudad reconociéndo a la Galdense, agradeciendo sus ofrecimientos y ofreciéndose ella a su vez para cuanto pudiera «conducir a llevar a cabo el grandioso objeto que se ha propuesto». En otra comunicación, algo más adusta en fondo y forma, le hace saber queda enterado de los manejos del Jefe político tinerfeño, y que la comisión de defensa y armamento se ocuparía de tomar las medidas necesarias en caso de invasión, que comunicaría a la Junta de Gáldar a la mayor brevedad. Así desautorizaba las medidas de defensa—vigías etc.—adoptadas por Gáldar de manera gratuíta, sin consultar con la sección de Guerra del Gobierno de Las Palmas.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008